

# El fundamento ideológico de las violencias criminales y las narrativas plurales, interdisciplinarias y colaborativas por la paz

CARLOS REYES VALENZUELA

*En el último año, Ecuador ha pasado de ser un país de paz a uno que figura entre los más violentos del continente. Los gobiernos han debido enfrentar con ciertas políticas el problema de la violencia, producto en mayor grado de la presencia del narcotráfico en el país y, con ello, el cambio de la noción del delincuente por terrorista. Carlos Reyes Valenzuela, investigador del Programa Andino de Derechos Humanos y coordinador del Programa de Especialización en Derechos Humanos de la UASB-E, reflexiona sobre el contexto de la violencia, los derechos humanos y la cultura de paz, así como sobre la misión de las universidades de aportar con nuevos conocimientos.*

**L**os recientes hechos de violencia en el país, sumados a los que han venido ocurriendo desde el año 2021 durante las sucesivas masacres carcelarias y situaciones que involucran una serie de asesinatos a población civil y funcionarios policiales y judiciales, entre otros, activan una alerta respecto de cómo el país (y no solo un Estado o un gobierno) está buscando vías para afrontar estas «violencias criminales». Esto nos interroga sobre si existen las condiciones para favorecer una cultura de paz, que no solo evite los hechos, sino que proyecte una narrativa de convivencia, de reconocimiento de conflictos e incluso de un abordaje que implique diversas justicias.

En estos días somos espectadores de un discurso ideológico de las violencias, que cada vez gana más adeptos y que debe llevarnos a reflexionar en torno a la narrativa de las violencias.



**“  
Condenar la violencia  
resulta pertinente y  
debe acompañarse de  
un cuestionamiento  
a la acción de «poner  
en el mismo saco»  
conceptual y valorativo,  
unos hechos de  
violencia y otros,  
lo cual representa  
un mecanismo  
ideológico que ignora  
el enraizamiento y  
naturaleza histórica de  
los actos de violencia.  
”**

Desde su perspectiva no solo se legitiman las nociones de *guerra interna* y *terrorismo* aplicadas a estos actores criminales, de la necesidad de la militarización y de los procedimientos usados en este combate, mediante el cual se justifica la violencia y se nos presenta como el único camino o salida.

Recientes experiencias latinoamericanas, especialmente en México, Colombia y El Salvador, ponen en evidencia que a través de la vía de la guerra no se resuelven los problemas estructurales que están tras muchas de las acciones de violencia de diferentes actores. Dicha guerra tampoco configura un cese de la violencia; por el contrario, provoca que esta se dirija a la población, especialmente la más pobre y perteneciente a determinados grupos étnicos, y es reproducida por más actores, incluyendo los agentes del Estado, lo que nos envuelve en ciclos de violencia, con picos y mesetas, con ingentes recursos destinados a *guerrear*, pero que no logran transformar los problemas y, en ocasiones, los agudizan. Y es que la militarización de diversos espacios de la vida civil tiene y tendrá un impacto permanente no solo en términos de seguridad y en reducir el índice de asesinatos, sino, además, en que se incremente el clima de polarización, el cometimiento o realización de violaciones a derechos humanos que serán justificados, exculpando a unos (amnistías), culpando a otros y, a mediano plazo, en la emergencia de desconfianza, lo que provoca la ruptura del tejido social. Lo anterior seguirá fundamentándose en la idea construida de que hay que condenar la violencia, venga de donde venga, haciendo caso omiso de su génesis, significación y consecuencias. Por lo tanto, condenar la violencia resulta pertinente y debe acompañarse de un cuestionamiento a la acción de «poner en el mismo saco» conceptual y valorativo, unos hechos de violencia y otros, lo cual representa un mecanismo ideológico que ignora el enraizamiento y naturaleza histórica de los actos de violencia.

En este punto, cabe la siguiente interrogante: ¿de qué modo la ideología de la violencia es transmitida para fundamentar su justificación? Diversos autores han abordado las raíces de la ideologización de la violencia. Ignacio Martín Baró, en «La institucionalización de la guerra», planteó que, en contextos de guerra institucionalizada, como ocurrió en la década de los ochenta y sigue ocurriendo en El Salvador, se producen al menos tres fenómenos: a) la violencia tiene una base ideológica que se forma como un proceso cognitivo de construcción de la imagen del enemigo; b) a través de la noción de enemigo, se instala y fundamenta un poder y una manera de ver el mundo que predispone en unos superioridad y en otros obediencia y sumisión; y c) los enemigos servirán como excusa de políticas altamente represoras, que no siempre se orientarán a los actores que dicen combatir.

Como consecuencia, todo acto de violencia que ocurre en este contexto se verá acompañado, indefectiblemente, de su justificación. Para ello, los aparatos represivos fomentarán —como refería Ignacio Martín Baró primero y Amalio Blanco después en el artículo «La memoria que no cesa» (1993)— una mentira institucionalizada y la circulación de diversa información falsa que tendrá como objetivo poner en tela de juicio a quienes cuestionen la *verdad oficial*, particularmente, con un señalamiento negativo de quienes tengan la osadía de disentir y una persecución implacable a aquellos que se atrevan a denunciarla. En términos de derechos humanos, se restablece un contexto de persecución a líderes y defensores y emergerán diversas restricciones en libertades y derechos que serán vulnerados y negados. El Informe de la Comisión de la Verdad en Colombia (2023) y, más cerca aún, el Informe de la Comisión de la Verdad en Ecuador (2010) advierten acerca de que cuando se establecen y formalizan contextos institucionalizados que involucran y declaran una guerra, se fomenta un contexto de polarización, se profundiza la ausencia del Estado en zonas del país y se generan las condiciones para ahondar la desconfianza, el disciplinamiento, la mentira y las informaciones falsas, así como el sostenido rompimiento del tejido social. Un aspecto menos explorado en estos informes y que vemos como característica actual se refiere a que, junto a la construcción del enemigo, viene la idea hegemónica de «aniquilarlo», presentando para ello medidas oportunistas a problemas complejos a sabiendas de que no se orientarán a una solución.

Con base en lo anterior, con experiencias cercanas de otros tiempos no tan lejanos y lo que ha venido ocurriendo en algunos puntos de la región, cabe preguntar: ¿Qué hacer? ¿Cómo continuar con unas violencias que no cesarán y encontrarán más y más adeptos? ¿Es posible pensar que este escenario pueda promover una cultura de la paz?

Los estudios de paz en América Latina y en Ecuador suelen ser escasos, porque, de acuerdo con Tamara Jorquera-Álvarez e Isabel Piper Shafir en «Revisión de estudios sobre violencias políticas realizados en la última década» (2018), el desarrollo conceptual e investigativo en distintas disciplinas se ha orientado a evidenciar las formas en que han operado las violencias desde el Estado, los modos en que operan las violencias de resistencia política, los impactos que estas generan en personas, grupos y sociedades, y las estrategias de reparación. Resulta probable que, en estos complejos escenarios, vislumbrar la paz constituya una idea altamente cuestionable e impensable, porque suele ser asociada de manera automática con ausencia de conflictos y una situación donde no se ejerce la violencia. Esta concepción de la paz es la que debe ser redefinida y explorada porque se ve reducida a una imposibilidad y porque, ciertamente, no es certera. Los análisis de Johan Galtung —un propulsor de los estudios para la paz— refieren cuatro ideas iniciales de los conflictos: a) estos aparecen como una constante en la historia de la humanidad; b) son hechos naturales, estructurales y permanentes en los seres humanos; c) evidencian una incompatibilidad de objetivos y de cómo



“ Un aspecto menos explorado en estos informes y que vemos como característica actual se refiere a que, junto a la construcción del enemigo, viene la idea hegemónica de «aniquilarlo», presentando para ello medidas oportunistas a problemas complejos a sabiendas de que no se orientarán a una solución. ”



está distribuido el poder; y d) los conflictos no se solucionan, sino que se transforman. Lo anterior pone de manifiesto que no es tal la idea de «ausencia de conflictos» y que, por el contrario, los estudios de paz se orientan a develar las condiciones para buscar la reducción y el cese de la violencia (por ejemplo, a través de acciones no violentas), reconociendo que los conflictos requieren ser gestionados.

Este argumento introductorio nos permite clarificar y posibilitar una mejor comprensión sobre a qué nos referimos cuando hablamos de conflicto y que resulta indispensable explorar cómo dichos conflictos se transforman en violencia. Cécile Mouly, en «Estudios de paz y conflictos» (2022), destaca dos condiciones que resultan relevantes en este punto: si abordamos la oposición (real o percibida) de la incompatibilidad de objetivos sin recurrir a la violencia, se posibilitará un escenario en donde se puede transformar un conflicto de modo pacífico. Sin embargo, la puesta en marcha de acciones de paz dependerá, indisolublemente, del marco cultural y social en el que sea juzgada o legitimada la violencia. Esto sugiere que si hay un contexto que valide las acciones de violencia, un análisis desde derechos humanos será menos entendido y las acciones pacíficas serán cuestionadas. Por ejemplo, bajo esta concepción, se escucharán opiniones tales como: «se está defendiendo a los terroristas», «los derechos humanos solo defienden a los delincuentes». Estas son expresiones que se encuentran en diversos medios y redes sociales en estos días. Por el contrario, si la idea de la violencia aún no está institucionalizada, si aún es cuestionada como única vía, entonces habrá un entorno más proclive a acciones que se orienten a neutralizar y deslegitimar el uso de la violencia, a que se respeten los derechos humanos y a evitar la simplificación de la imagen y discurso del enemigo. Esto significa que las acciones pacíficas y no violentas requieren

ser implementadas, aunque haya un contexto complejo y adverso, y que lo relevante será cómo puedan ser planteadas desde narrativas plurales, interdisciplinarias y colaborativas.

Las experiencias latinoamericanas que se orientan a buscar un cese generalizado de la violencia, en muchos casos, provienen de acciones que no cuentan con un apoyo estatal, sino que aparecen desde la sociedad civil, las organizaciones sociales y las academias sensibles con los impactos de la

institucionalización de la violencia. Así, tales experiencias, de acuerdo con Luis Daniel Vázquez, en *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos* (2019), implican reconocer los distintos patrones y actores de violencia, buscando romper la narrativa del enemigo, mejorar los mecanismos de protección y, especialmente, en

las acciones y capacidad de organización de colectivos y defensores, tanto en la denuncia de violaciones como en la coordinación de acciones pacíficas. En esto último, la experiencia en la región resulta amplia y muchas veces no menos aceptada, validada e incluso publicada: las acciones que provienen de víctimas de conflictos armados, de mujeres y familiares que rompen el miedo y se organizan, de progresivas acciones organizadas que denuncian violaciones y de la necesidad de justicia y reparación. A estas voces, progresivamente se van sumando otras, de líderes y defensores de derechos humanos y de territorios en disputa, de organismos internacionales y Altos Comisionados de Naciones Unidas, que comienzan a advertir y denunciar los efectos de las medidas adoptadas contra la declarada guerra. En este punto, cabe identificar a la academia, donde docentes, investigadores y estudiantes van rompiendo silencios instituidos para denunciar y evidenciar los patrones y sistematicidad de hechos. En este contexto, ¿cómo impulsar narrativas de soluciones no violentas y pacíficas cuando los contextos se tornan altamente restringidos?

“  
**La puesta en marcha  
de acciones de  
paz dependerá,  
indisolublemente, del  
marco cultural y social  
en el que sea juzgada o  
legitimada la violencia.**

”

“  
**¿Cómo impulsar narrativas de soluciones no violentas y pacíficas cuando los contextos se tornan altamente restringidos?**

”

“  
**Hay que promover una cultura de paz en las mismas bases que producen la violencia, lo que implica reconocer desigualdad social, inequidad de género, discriminaciones históricas y una violencia estructural.**

”

Hay algunos aspectos por considerar y que implican abordar el concepto de *cultura de paz* como expresión de acciones coordinadas orientadas a la paz. Desde 1998, la cultura de paz fue identificada por Unesco con valores que se relacionan con diversas perspectivas tales como el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la no violencia o la transformación y consolidación de la paz. Posteriores conceptualizaciones, de acuerdo con Francisco Jiménez Bautista, en «Cultura de paz y no violencia», especifican que la cultura de paz es aquella que promueve la pacificación, que incluye estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorecen la construcción de la paz y acompañan los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, sin necesidad de recurrir a la violencia. A pesar de lo anterior, han surgido algunas críticas a este concepto, puesto que se tiende a contraponer con la noción de violencia y conflictos, cuando en realidad forman parte del mismo continuo. Esto sugiere que hay que promover una cultura de paz en las mismas bases que producen la violencia, lo que implica reconocer desigualdad social, inequidad de género, discriminaciones históricas y una violencia estructural. Además, generalmente, se asume que la definición provista por Naciones Unidas es amplia y difusa, que no orienta cuando se requiere intervenir más que distinguir los complejos escenarios y actores sociales. Por último, Paola de la Vega, en «Cultura de paz: de la retórica salvacionista a la alteración del mapa de posibles» (2022), plantea que una ausencia de reflexión sobre la noción de *cultura* omite formas de conflicto y da lugar a discursos retóricos estatales, con una identificación simplista y automática entre *paz* y *cultura*. Aparentemente, la noción de *cultura de paz* reconoce diversos principios que distan de acciones que busquen una concreción y lo que pareciera más cuestionable es que no está enlazado a las formas de reproducción de violencias, sino que propaga un discurso (especialmente estatal e institucional) que dista de problematizar y reflexionar sobre concepciones genéricas como violencia, paz, sujetos o cultura. Por ello, cabe esperar que toda acción orientada a construir una cultura de paz no esté exenta de conflictos o resistencias, justamente por una estructura institucional y de actores criminales que pudiese resultar adversa para el abordaje de acciones pacíficas y no violentas.

Volviendo a la pregunta anterior, resulta claramente necesario e indispensable establecer las condiciones sobre las que se basen acciones desde una perspectiva que no solo cuestione y deslegitime las violencias, tanto la estatal como la no estatal, sino que configure un marco de cómo entender y transformar las actuales condiciones en el país. Las narrativas de



Fotos: Adriana Pozo V. Arte callejero, barrio La Floresta. Quito-Ecuador.

“ Para las instituciones de educación superior y la UASB-E en particular, las actuales condiciones de violencias en el país desafían a abrir espacios para reflexionar en torno a acciones concretas para transformar las desigualdades, entre otras. ”

paz como estrategia requieren ser exploradas, investigadas y socializadas, de tal modo que las herramientas y metodologías desarrolladas en el campo del humanismo, de proyectos alternativos a la violencia, de concepciones de la no violencia y del horizonte de los derechos humanos, entre otros, resultan claves para desmontar la narrativa de la guerra y del enemigo que impera en estos días. A nivel investigativo, para las instituciones de educación superior y distintas organizaciones y movimientos, el desafío está en socializar diversos marcos de acción en el campo de la violencia y de la paz, como la relación y/o complementación entre los derechos humanos; el derecho internacional humanitario; el derecho penal internacional y nacional; los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y no discriminación; el reconocimiento de distintos tipos o «cartografías de paz», donde se analice la paz en plural, tanto en la búsqueda del cese de la violencia («paz negativa»), que refuerce acciones pacíficas estables y duraderas («paz positiva»), para evidenciar el carácter imperfecto de muchas formas de paz que responden a procesos incompletos y no finalizados («paz imperfecta»), o la búsqueda de la neutralidad de la violencia en contextos de alta polarización («paz neutra»). Complementariamente, hoy en

día los estudios sobre la acción de redes criminales y la paz constituyen un reto a cumplir.

Para las instituciones de educación superior y la UASB-E en particular, las actuales condiciones de violencias en el país desafían a abrir espacios para reflexionar en torno a acciones concretas para transformar las desigualdades, entre otras. Lo anterior también implica asumir estrategias colaborativas e interdisciplinarias que refuercen espacios alternativos donde se reconozcan las violencias y se amplíen perspectivas y metodologías que incluyan a diversos actores y organizaciones del país, de la región andina y de América Latina. Esto requiere que se sumen acciones que busquen reconocer y abordar los miedos colectivos, para luego documentar iniciativas orientadas a guardar esperanzas y fomentar la confianza y solidaridad colectiva. Las universidades en el país también requieren salir del *shock*, del discurso de la seguridad y del miedo. Es preciso que busquen espacios para trabajar en conjunto con colectivos alternativos para desmontar la ideología de la guerra y favorecer un marco para comprender y legitimar las acciones pacíficas.

